



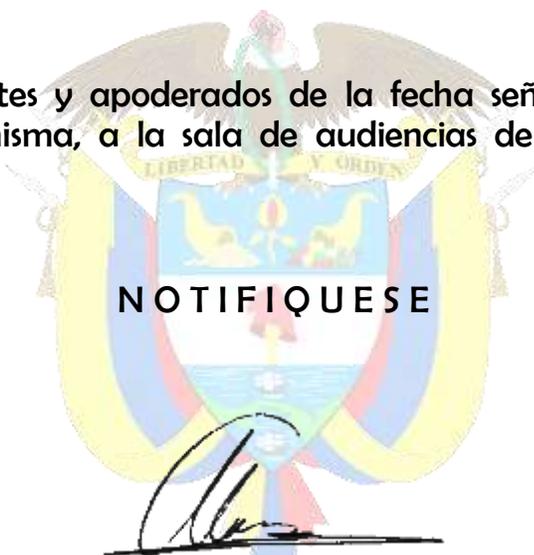
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053684089001-2021-00126-00
Proceso	VERBAL-RESTITUCIÓN INMUEBLE-
Demandante	LUIS ALONSO GIRALDO SANTA
Demandado	EDILBERTO SANTA VELÁSQUEZ
Asunto	FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA
A.S.C. N°	2022-107

Suspendida como se encuentra la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, conforme las disposiciones del artículo 392 del CGP, dentro del proceso VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO, es procedente fijar fecha para continuar con la misma, en consecuencia, se fija la hora de las nueve de la mañana del viernes cinco de agosto de la corriente anualidad.

Infórmese a las partes y apoderados de la fecha señalada, a fin de que comparezca a la misma, a la sala de audiencias del despacho, o por la plataforma Lifezise.



**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**